

Soledad Álvarez Velasco  
Sandra Guillot Cuéllar

Gobierno Nacional de la República del Ecuador  
Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI)

*Entre la violencia y la invisibilidad.*  
Un análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes ecuatorianos no acompañados en el proceso de migración hacia Estados Unidos.

PLACIDO - Guayaquil

Soledad Álvarez Velasco y Sandra Guillot Cuéllar

## Aproximaciones teóricas<sup>4</sup>

### 1. *La migración indocumentada<sup>5</sup> como parte de la desigual integración capitalista contemporánea*

Según datos del Banco Mundial (2010), en el mundo existirían aproximadamente 30 millones de migrantes menores de 18 años, y dentro de esta nada despreciable cifra, la cantidad de niños, niñas y adolescentes que emigran de manera indocumentada y clandestina exponiéndose a complejas formas de violencia, va en incremento (Banco Mundial, 2010 en Martínez, 2010). Este tipo de

4 Los apartados I y II de este documento fueron elaborados por Soledad Álvarez Velasco a partir de la investigación *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia*, desarrollada en el marco del programa de maestría en antropología social de la Universidad Iberoamericana de México con la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgada durante el periodo 2007-2009. Una primera versión de esta discusión teórica fue presentada en el documento "Migración indocumentada en tránsito: la cara oculta de los procesos migratorios contemporáneos", preparado para el curso de posgrado Procesos migratorios en América Latina: estrategias, culturas y políticas. Algunos aportes acerca de la compleja relación entre nuestra región y la europea, impartido en la Red de Posgrados de CLACSO, 2010.

5 Tanto el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1997) como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2008) sugieren utilizar el término *migración irregular* para referirse al flujo de personas que, sin contar con una autorización formal y por fuera de la normatividad establecida, cruzan fronteras o ingresan a un país por lugares no autorizados. Sin embargo, esta categorización resulta problemática porque se limita al ámbito estrictamente legal y geográfico-espacial y, principalmente, porque parte de pre-concepciones no enunciadas que diferencian lo supuestamente regular de aquello que no lo es. La supuesta "irregularidad" migratoria, debemos enfatizarlo, se genera por una serie de factores sociales, económicos y políticos que la categorización de Naciones Unidas no problematiza. Frente a estos límites, enfatizamos en usar el término *migración indocumentada* que simplemente designa la movilización entre Estados de personas sin documentos, dejando de lado cargas políticas y morales que deslindan lo "regular" de lo "irregular" y que con demasiada facilidad pueden deslizarse hacia la estigmatización de ciertos migrantes como "irregulares", "ilegales" o, incluso, "anormales" (Álvarez Velasco, 2009).

